



¡Árbitro justo!!



Por **Rodrigo Alcázar Silva**

Jueves 11 de Enero de 2024 - 22:52

¡¡Imagínese un partido de fútbol profesional sin árbitro!! ¿Qué pasaría? Probablemente ni podría llevarse a cabo por la cantidad de faltas que habría. ¡¡Imagínese un partido de fútbol profesional sin un árbitro imparcial!! ¿Qué pasaría? Probablemente ganaría el equipo al que favorece el árbitro, y el otro ya no estaría dispuesto a jugar más.

La competencia económica en un mercado es similar. Si no hay regulador (árbitro) o el que hay no es imparcial, muchas empresas no estarían dispuestas a entrar y disminuiría la actividad económica.

Para seguir con el símil, las empresas (públicas y privadas) son los equipos, los reguladores de mercado son el cuerpo arbitral, el Poder Ejecutivo es la Liga MX, el Poder Legislativo es la Femexfut (por cierto, la Liga MX tiene autonomía respecto de la Femexfut desde 2012), y el Poder Judicial es la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte.

Si no hay alguno de estos participantes, simplemente no habría partido o habría sólo partidos disperejos, y ya sabrá usted qué flojera da ver esos partidos, y si da flojera, lo más probable es que nadie los vea y que eventualmente dejen de jugarse. Así de importante es que haya reguladores y competencia pareja. Si no la hay, la actividad económica decrece.

¿Qué pasaría si sólo algunos de los miembros de la Federación o de la Liga son dueños de un equipo? Muy probablemente tendrían incentivos para que las reglas de juego y las decisiones ejecutivas de organización beneficiaran a sus equipos por encima de los demás.



La única forma de impedirlo sería que el cuerpo arbitral fuera realmente fuerte y pudiera recomendar que se modifiquen las reglas o los actos que favorecen a un equipo por encima de los demás. También ayudaría bastante que el cuerpo arbitral tuviera autonomía de quién hace las reglas y organiza el torneo. De hecho, en la Liga MX recientemente se está buscando darle autonomía a la Comisión de Arbitraje.

Todo esto se lo cuento para mostrar la importancia de tener reguladores de mercado autónomos. En específico, es importante contar con una autoridad de competencia económica que sea autónoma de otros poderes públicos y también de las empresas, y lo suficientemente fuerte para imponer orden “durante el partido”.

Más aún, los análisis y resoluciones de competencia económica se relacionan también con la competencia deportiva y el fútbol mexicano porque, al ser los equipos y los organizadores de las ligas participantes en la actividad económica, también están obligados a cumplir las disposiciones de la legislación de competencia.

De hecho, ha habido casos en los que la autoridad sanciona a empresas dueñas de equipos deportivos. Por ejemplo, la Cofece sancionó hace unos años a diversos equipos de fútbol por ponerse de acuerdo para: i) poner sueldos artificialmente bajos a las mujeres futbolistas, y ii) establecer un “pacto de caballeros” que dificultaba la movilidad de jugadores entre equipos. La sanción rondó los 180 millones de pesos.

Más recientemente ha cobrado notoriedad la resolución de una autoridad europea sobre la posible posición monopólica de la FIFA y la UEFA como organizadores de ligas de fútbol en Europa. Estos organismos funcionan como las cámaras empresariales, que agremian a diversos competidores para dar orden y fuerza a propuestas conjuntas. Tanto las cámaras empresariales como las federaciones deportivas tienen beneficios y su mera existencia no es sancionable por las leyes de competencia, más que cuando se demuestra que usan su posición dominante para excluir a otras empresas o equipos del mercado.



Hace unas semanas, la autoridad europea resolvió que FIFA y UEFA tienen posición monopólica y que no deben excluir a otros organizadores de ligas deportivas, tal como la SuperLiga. Sin embargo, esta nueva liga actualmente sólo cuenta con el apoyo del Real Madrid y el FC Barcelona que, si bien son dos de los mayores clubes, no dejan de ser sólo dos, muy pocos como para llevar adelante una competición atractiva.

En conclusión, la competencia económica no es tan diferente en su esencia a la competencia deportiva. Si bien los partidos callejeros no requieren más que al menos dos jugadores y una pelota, si lo que se desea es tener partidos que formen una liga profesional competitiva, entonces sí se requieren equipos profesionales, árbitros y organizadores que sean autónomos entre sí. De igual forma, si lo que buscamos como sociedad es tener una economía competitiva a nivel global, necesitamos, sí o sí, reguladores fuertes y autónomos de los partidos políticos, de otros poderes públicos y del poder económico.

*** Comisionado de la Cofece.**